

Número y fecha de la Directiva	Fecha de su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»	Referencia a la edición especial publicada en español Política industrial y mercado interior (13)
92/54, de 22 de junio de 1992.....	10 de agosto de 1992.....	
92/55, de 22 de junio de 1992.....	10 de agosto de 1992.....	
92/61, de 30 de junio de 1992.....	10 de agosto de 1992.....	
92/62, de 2 de julio de 1992.....	18 de julio de 1992.....	
92/97, de 10 de noviembre de 1992.....	19 de diciembre de 1992.....	
92/114, de 17 de diciembre de 1992.....	31 de diciembre de 1992.....	
93/14, de 5 de abril de 1993.....	15 de abril de 1993.....	

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

16767 RESOLUCION de 31 de mayo de 1993, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación («Almendras Villalpardo» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.361, denominada «Almendras de Villalpardo», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, comercio al por mayor, tiene un capital social de 100.000 pesetas y su domicilio se establece en avenida José Antonio, 6, Villalpardo (Cuenca) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 14 socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidenta: María Yolanda Olmeda de las Heras. Secretario: Carlos Gustavo Olmeda de las Heras. Vocales: María Piedad Olmeda de las Heras, Teófila Gómez Lázaro y Jacinto Peñaranda Poveda.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.362, denominada «Escudero Nogue», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, captación, depuración y distribución de aguas y producción agrícola, tiene un capital social de 800.000 pesetas y su domicilio se establece en Ramón y Cajal, 39, Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidenta: Ofelia Nogué Villarreal. Secretario: Emilio Escudero Nogue. Vocales: Ofelia Escudero Nogue y Emilio Escudero Martínez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.363, denominada «Frutas Pergo», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, comercio al por mayor, tiene un capital social de 6.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en avenida Diputación, 3, Calatayud (Zaragoza) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Pedro José Pérez Gómez. Secretario: Angel Pérez Gómez. Vocal: Consuelo Pérez Gómez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.364, denominada «Frutas Valdevicor», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, comercio al por mayor, tiene un capital social de 12.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en plaza El Fuerte, 8, Calatayud (Zaragoza) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: José Manuel Pablo Uriol. Secretario: Angel Luis Pablo Uriol. Vocal: Consuelo Galindo Ortiz de Landazuri.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.365, denominada «Me-yabal», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, comercio al por mayor, tiene un capital social de 399.000 pesetas y su domicilio se establece en carretera Remolinos, Alagón (Zaragoza) y la responsabilidad

frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Juan José Cerrada Viar. Secretario: Julio Romero Hernández. Vocal: Fernando Barbó Ortega.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.366, denominada «Cuninorte», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, producción ganadera, tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en La Ería de Cardo Luanco-Gozón (Asturias) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidenta: María Elena González Fernández. Secretario: José Luis García Izquierdo. Vocal-Vicepresidente: José Ramón Campal Piñera.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.367, denominada «El Molino», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, comercio al por mayor, tiene un capital social de 75.000 pesetas y su domicilio se establece en Villasinta (León) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Efrén Ordóñez Ordóñez. Secretario: Marcelino Ordóñez Ordóñez. Vocal: Isidoro Ordóñez Ordóñez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.368, denominada «Sifre-Ayet Vila-Real», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, producción agrícola, tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Partida Montí, sin número, Onda (Castellón) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por seis socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Manuel Sifre Almela. Secretario: Pascual Ayet Fortuño. Vocales: José Ayet Fortuño, Carmen Ayet Fortuño, Esther Cubedo Lloréns y Concepción Fuster Esteve.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.369, denominada «Prodiñora», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 90.000 pesetas y su domicilio se establece en Las Secas, sin número, Güimar (Santa Cruz de Tenerife) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Tomás Víctor Lorenzo Hernández. Secretario: Tomás Víctor Lorenzo Rodríguez. Vocal: Jacob Lorenzo Rodríguez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.370, denominada «Hortalizas Fernández Arenas», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, producción agrícola, tiene un capital social de 1.800.000 pesetas y su domicilio se establece en Melgar de Yuso (Palencia) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: César Fernández Fernández. Secretario: Luis Miguel Fernández Fernández. Vocales: Purificación Arenas Arenas (Vicepresidenta) y Tomás Fernández Fernández.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.371, denominada «La Colmena de Alza», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, producción agrícola y ganadera, tiene un capital social de 5.460.000 pesetas y su domicilio se establece en Horno Nuevo, 24, Epila (Zaragoza) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por ocho socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Santiago Ripa Viñuales. Secretaria: María Jesús Ripa Viñuales. Vocales: María Luisa Ripa Viñuales, Aurelia Ripa Viñuales, Eva Ripa Viñuales, Pascual Ripa Viñuales, Santiago Ripa García y María Luisa Viñuales Carvajal.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.372, denominada «Avícola lliplense», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, producción ganadera, tiene un capital social de 1.500.000 pesetas y su domicilio se establece en Calvo Sotelo, 19, Niebla (Huelva) y la respon-

sabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Francisco Orta Asogil. Secretario: Antonio Carmona Carrillo. Vocales: Mateos Escobar Pérez (Te-sorero) y Rafael Barrera Cruz.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.373, denominada «Terra Sa Pobra», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, servicios agrícolas y ganaderos, tiene un capital social de 1.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Fadrins, 150, Sa Pobra (Palma de Mallorca) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Vicente Lahoz Iznardo (en representación de «Terra Mallorca, Sociedad Limitada»). Secretario: Antonio Crespí Quetglas. Vocales: Gabriel Cladera Quetglas, Isabel Crespí Serra y Juan Torrandell Serra.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.374, denominada «Pozo la Juncada», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, servicios agrícolas y ganaderos, tiene un capital social, de 75.000 pesetas y su domicilio se establece en San Blas, 48 Caminreal (Teruel) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Vicente Latorre Romero. Secretario: Raúl Polo Muñoz. Vocal: José Rubio Malo.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.375, denominada «Verdimar», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción ganadera, tiene un capital social de 150.000 pesetas y su domicilio se establece en Empecinado, 32, 1.º, C, Móstoles (Madrid) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente: Victoriano Martín de Pedro. Secretario: Jorge Angel Díaz Arias. Vocal: Eulalia Verjano Llanos.

Madrid, 31 de mayo de 1993.—El Director general, Conrado Herrero Gómez.

MINISTERIO DE CULTURA

16768 ORDEN de 27 de mayo de 1993 por la que se adquiere para la Asamblea de Extremadura un óleo de Juan Barjola titulado: «La Tribuna», en subasta celebrada el día 26 de mayo de 1993.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Adquirir para la Asamblea de Extremadura, con cargo a sus fondos, el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por Ansorena, Subastas de Arte, en Madrid, el día 26 de mayo de 1993, con el número y referencia siguientes:

Lote número 147. Juan Barjola. Torre de Miguel Sesmero 1919. «La Tribuna». Firmado: Barjola, y fechado en 1967, ángulo inferior derecho, titulado y firmado al dorso. Medidas: 111 x 85 centímetros. Por el precio de salida, ya que no hubo puja, de 2.500.000 pesetas.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de salida, más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada, habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1993.—P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahúja.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes y Archivos.

BANCO DE ESPAÑA

16769 RESOLUCION de 25 de junio de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 28 de junio al 4 de julio de 1993, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España.</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	127,64	132,43
Billete pequeño (2)	126,36	132,43
1 marco alemán	74,73	77,53
1 franco francés	22,19	23,02
1 libra esterlina	188,15	195,21
100 libras italianas	8,28	8,59
100 francos belgas y luxemburgueses	363,63	377,27
1 florín holandés	66,65	69,15
1 corona danesa	19,47	20,20
1 libra irlandesa	182,44	189,28
100 escudos portugueses	78,68	81,63
100 dracmas griegas	54,88	56,94
1 dólar canadiense	99,48	103,21
1 franco suizo	84,14	87,30
100 yenes japoneses	119,57	124,05
1 corona sueca	16,35	16,96
1 corona noruega	17,70	18,36
1 marco finlandés	22,22	23,05
1 chelín austríaco	10,62	11,02
1 dólar australiano	85,52	88,73
1 dólar neozelandés	68,61	71,18
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	12,46	12,95
100 francos CFA	44,28	46,01
1 bolívar	1,02	1,07
1 nuevo peso mejicano (3)	36,94	38,38
1 rial árabe saudita	32,74	34,02

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.

(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 28 de junio de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

16770 RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se acuerda la aceptación de la propuesta de extinción de la Fundación «Jaume Roig», formulada por su Patronato.

Visto el expediente de extinción de la Fundación «Jaume Roig», incoado a instancia de don Josep Lluís Barceló i Rodríguez, Presidente del Patronato de la citada Fundación,